

CONSERNYC S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Dólares)

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Información General.

CONSERNYC S.A., está constituida en el Ecuador y su actividad principal es el Asesoramiento y construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua sistemas de riego (canales), estaciones de bombeo, depósitos

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías que estén consideradas en el grupo 1 y 2 y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del año 2012

Estado de Cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Los estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de **CONSERNYC S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las cuentas por cobrar de la compañía y otras cuentas por cobrar se las clasifica en activos corrientes.

CONSERNYC S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Dólares)

Efectivo y Equivalente al efectivo.

El valor que se encuentra detallado en el grupo de efectivo y equivalente del efectivo, corresponde a los montos registrados y conciliados con el extracto bancario de cada una de las cuentas que la compañía mantiene al momento.

Los valores que la compañía mantuvo al cierre del periodo son los siguientes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
DESCRIPCION DE LA CUENTA	2017	2018	VARIACION
BANCO	-	-	
TOTAL	-	-	

No existe variación ni movimiento ya que la empresa no tuvo actividad en el año 2018.

Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable, las mismas tienen un tiempo de recuperabilidad máximo de 90 días, los mismo que se encuentran estipulados en el tiempo de crédito que otorga la empresa.

El monto de cuentas por cobrar se lo maneja en el siguiente cuadro:

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
DESCRIPCION DE LA CUENTA	2017	2018	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	

No existe movimiento ya que la empresa en el año 2018 no tuvo movimiento comercial.

CONSERNYC S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Dólares)

Activos Fijos

Los activos están valorados a costo histórico y se encuentran constatados físicamente, el valor de depreciación de los activos se los considera en base a la normativa del Servicio de Rentas Internas, el detalle de cada uno de los grupos se detalla a continuación con su respectiva depreciación acumulada.

ACTIVO FIJO			
DESCRIPCION DE LA CUENTA	2017	2018	VARIACION
EQUIPOS DE OFICINA	-	-	
DEP.ACUM. EQ. DE OFICINA	-	-	
TOTAL	0,00	0,00	

Cuentas Por Pagar.

Las cuentas por pagar proveedores son registradas a su valor razonable, estos valores no están sujetos al pago de intereses.

CUENTAS POR PAGAR			
DESCRIPCION DE LA CUENTA	2017	2018	VARIACION
PROVEEDORES NACIONALES	0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	

CONSERNYC S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Dólares)

Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente de acuerdo al porcentaje establecido por el Servicio de rentas Internas para el año 2018, que corresponde al 22%.

Como resultado de la elaboración de las presentes notas, se sacó las siguientes conclusiones:

- Las transacciones se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los procedimientos y controles implementados y mantenidos en el transcurso del presente año salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.
- Con respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de conformidad con la Ley de compañías, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Luis Enrique Mendoza Espín
CONTADOR GENERAL
CONSERNYC